



Municipalidad de Alto Hospicio <transparenciamaho@gmail.com>

Respuesta a su solicitud de información MU005T0001172

1 mensaje

Municipalidad de Alto Hospicio <transparenciamaho@gmail.com>

23 de agosto de 2021, 13:49

Para: alexandra@diasoscuros.cl

Estimada Señorita Vega :

Reciba, primero que todo, mis cordiales saludos. Con ellos, y de conformidad con las facultades que me han sido delegadas, vengo en dar cuenta a su solicitud de información por Ley de Transparencia MU005T0001172, acompañando la información para vuestra disposición en relación a lo que usted solicitó, con prescindencia de los datos personales de contexto incorporados a dicha información tales como, teléfono, dirección, correo electrónico, RUN, entre otros por tratarse de información sensible, a la luz de lo dispuesto por la Ley 19.628, y decisión de amparo Rol N° C1357-15, de 23 de septiembre de 2015.

Cordialmente.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Secretario Municipal
Municipalidad de Alto Hospicio
Dirección: Ramón Pérez Opazo N° 3125
Fono:(057) 2583011

 **Respuesta Solicitud MU005T0001172.pdf**
5568K

Municipalidad de Alto Hospicio

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA

MU005T0001172

Fecha: 17/08/2021 Hora: 21:48:30



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



1. Contenido de la Solicitud

Nombre	Alexandra
Apellido Paterno	Vega
Apellido Materno	Anjel
Teléfono de contacto	966464886
Tipo de persona:	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico:	alexandra@diasoscuros.cl
Correo electrónico notificaciones	alexandra@diasoscuros.cl
Nombre de Representante:	
Apellido Paterno Representante:	
Apellido Materno Representante:	
Solicitud realizada:	Junto con saludar, agradeceré envíen información con respecto a las organizaciones sociales (juntas de vecinos, organizaciones sociales, etc.) presentes en su territorio, los siguientes datos: Nombre de la Institución Tipo de Institución (fundación, Ong de desarrollo, JJVV, etc.) Directorio RUT Dirección Teléfonos E-mail Website De no contar con algunos de estos datos, favor enviar la información que se tenga disponible.
Observaciones:	
Archivos adjuntos:	
Medio de envío o retiro de la información:	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	. . .
Formato de entrega de la información:	Electrónico / PDF
Sesión iniciada en Portal:	NO
Vía de ingreso en el organismo:	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 14/09/2021

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 14/09/2021. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Municipalidad de Alto Hospicio

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **MU005T0001172**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (057) 2 583 000
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de Alto Hospicio", ubicadas en Av. Los Alamos 3101, Alto Hospicio, en el horario 08:00 a 13:00 Horas de Lunes a Viernes
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.